

TÉCNICO/A SUPERIOR CO-RESPONSABLE DE GESTIÓN - LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (BREVE RESUMEN DEL PUESTO Y UBICACIÓN)

Se precisa perfil profesional para formar parte de la Unidad de Apoyo a la Investigación en el área de legal en el Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa en Donostia - San Sebastian.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Se encargará de asesorar al personal investigador en materia de investigación clínica, además de gestionar y llevar a cabo el seguimiento de los estudios clínicos realizados en los centros sanitarios de Osakidetza de Gipuzkoa, responsabilizándose de:

- Elaborar informes y consultas.
- Supervisión de los contratos de estudios de investigación clínica
- Supervisar la documentación requerida para la firma y apertura de estudios clínicos en los centros de Osakidetza de Gipuzkoa.
- Comunicación y Coordinación entre los distintos agentes implicados en los estudios clínicos: investigadores, coordinadores, promotores, monitores, unidades de gestión, servicios clínicos, etc.
- Asesoramiento legal general a los diversos procesos implícitos en la investigación en salud.
- Otras funciones necesarias para el puesto.

COMPETENCIAS NECESARIAS

REQUERIDAS:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones académicas:
 - Licenciatura / Grado en Derecho, Derecho Económico o Doble Titulación en Administración de Empresas y Derecho.
- Conocimiento de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación autonómico, nacional y europeo, especialmente en el ámbito sanitario.
- Experiencia en asesoría jurídica en materia de gestión de I+D+i y elaboración de memorias, informes, acuerdos, convenios de colaboración y contratos.
- Nivel de inglés avanzado (acreditado).

VALORABLES:

- Conocimiento demostrable de la revisión y gestión de contratos de Ensayos Clínicos.
- Experiencia en coordinación y gestión de la investigación clínica. Conocimiento de legislación referida a Investigación clínica, tanto nacional como internacional.
- Negociación con promotores.
- Conocimientos de euskera nivel hablado y escrito.

- Experiencia en el ámbito sanitario. Conocimiento del entorno investigador biosanitario, en especial el hospitalario.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Excelente capacidad de análisis y de comunicación.

*Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

EVALUACIÓN (MÁX 100 PUNTOS SIN ENTREVISTA-125 PUNTOS CON ENTREVISTA)

Se evaluarán las candidaturas que cumplan con las competencias REQUERIDAS en la oferta.

- **EXPERIENCIA (0-40 PTOS)**
- **CONOCIMIENTOS (ACREDITADOS) IDIOMAS (0-20 PTOS)**
- **OTROS MÉRITOS (0-30 PTOS)**
- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO 33% (0-10 PTOS)**
- **ENTREVISTA (0-25 PTOS)**

CONDICIONES CONTRACTUALES

- **TIPO DE CONTRATO (REF LEY):** Se ofrece contrato indefinido vinculado a Actividades Científico Técnicas
- **TIPO DE JORNADA:** Completa
- **FECHA PREVISTA ALTA:** Enero 2025
- **RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL:** 36.000€ 38.000€ brutos anuales

La retribución se atribuirá en función de la dedicación y valía de la persona candidata y su idoneidad para el puesto ofertado. La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Instituto Biogipuzkoa, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario, permisos, etc.

FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN

IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biogipuzkoa (www.biodonostia.org). No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

BIOGIPUZKOA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@bio-gipuzkoa.eus.

Fecha límite recepción de CV: 05/01/2025